

MOJA: 1
TELEFONOS:
DIRECCION: 1973
REGISTRO: 2853

Memoria de los Caídos--29 de Octubre--Fundación de la Falange

COMMEMORACION FECUNDIDAD EN SACRIFICIO Y HEROISMO

El recuerdo de cuantos todo lo dieron por Dios y por España, hoy y cobra relevos de primer plano, en la que bello y significativo que de fiesta sea calificada simbólica jornada! — dedicada a honrar su memoria, que presencia constante en afanes y desvelos. Presencia por la Patria! primero, en las horas precursoras de la horda estaba entronizada en el poder; después, la guerra liberadora regeneraba tierras y hombres; las encrucijadas de las ciudades, en cárceles y paredones, trincheras y campos de batalla. Fue en verdad nuestra Revolución Nacional fecunda en y en heroísmos; y sigue siéndolo todavía, en la coyuntura decisiva que vive el mundo, por el temple y valor de los voluntarios de España — División Azul marcial — que proiongan, por Dios y por la Patria también, un nuevo orden más justo y mejor, su pelea gloriosa la ligera fuerza que, en el instante inicial, armó sus brazos a sus corazones impulso y razón. Esta dádiva sin regateo de sangre y vidas da a la hora presente un incalculable, tomó de principio y fundación, es constante y señalamiento rectilíneo de un camino. Un nuevo camino caído en el nobilísimo empeño es un motivo más de la intrínseca y la perseverancia, para sentir más si sobre nosotros — insoslayable, exacto — el mandato de muertos. Como decía José Antonio, hemos de aprender página y cada línea de la lección de los caídos: esa lección que, para tener todo decoro, se reviste con el superejemplo del silencio. En nosotros — como escribiera el Fundador meses antes — "nos toca persistir, pensar y combatir por la Patria hasta la muerte; y luego vendrá la Primavera". Así podremos segar, prontamente, las espigas morenas nacidas en las sementeras espolvoreadas de sangre y metralla. Que la historia nos enseñe fueron siempre fecundas, las mas abonadas con sacrificio y muertes.

A la conmemoración de los Caídos se asocia hoy la del accidental que marcó un hito vital en el camino de nuestra Patria: el fundacional de la Falange.



Fueron razones supremas e ineludibles — encarnadas en la persona del Jefe Nacional — las que le hicieron surgir en la palestra española: la contemplación — como proclamara aquel día José Antonio — de "una España en ruina moral, dividida por todos los odios y todas las pugnas"; la necesidad perentoria, gritada a los cuatro vientos desde la tribuna del "Teatro de la Comedia", de lograr un Movimiento y un Estado que fueran "instrumento eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad que se llama Patria"; de que todos los pueblos de España se sintieran armonizados en un irrevocable destino; de desaparecer los partidos políticos; de que "el sentido mismo, clave de los mejores aros de nuestra Historia, fuera estado y amparado como me recé"; de que España recobraría el sentido universal de su cultura y de su historia.

No nació, pues, algo pequeño, para perseguir metas menudas y con bajos anhelos. Desde a un 29 de octubre, "la España que muchos creían perdida" iba a tener una milla que adopta ante cada acto "una actitud humana, profunda y completa: el espíritu de servicio y sacrificio, el sentido ascético y militar de la vida". Estaba alzada la bandera. Y las escuadras y centurias marchaban "al aire libre, arma al brazo" — se aprestaban a defender "alegramente, poéticamente". España contaba ya con genes soñaban con "la dulzura magnífica de combatir y morir ella".

Por eso, aún en hoy las dos conmemoraciones: la que es oración y homenaje a los muertos por la Revolución Nacional. Y la del día que clavó en España los primeros mástiles gloriosos anunciadores de que había sido recontrada la ruta de salvación y la gloria de darle, todo para lograrla.

Catolicismo y Falange

ESPAÑA NO ES SOLAMENTE UN CONJUNTO DE CIUDADES Y CAMPOS, SINO, SOBRE TODO, UN ESTADO CATOLICO, HEREDERO DE 15 SIGLOS DE HISTORIA CATOLICA

En España, no hay más que ser español. Ser buen español, es amar a España tal como es. España no es solamente un conjunto de ciudades y de campos, sino, sobre todo, un estado católico, heredero de 15 siglos de historia católica y actualmente encuadrado hacia el porvenir en una perfecta organización católica que permita desarrollar su futuro apostolado, es decir, su Imperio. He aquí la razón íntima de aquel punto de Falange, mal interpretado por algunos, pero genialmente redactado por José Antonio: "La Falange incorpora el sentido católico de gloriosa tradición española y predominante en el país". No quiere esto decir, como pretenden algunos maldicientes,

Aquella histórica jornada de José Antonio

EL «SER» DE LA FALANGE HABIA NACIDO A LA NECESIDAD DE ESPAÑA PARA SALVARLA

Y la consigna está aún en pie: "Ser inasequibles al desaliento"

por Antonio Mira

Aquella mañana del 29 de Octubre fué fría; de invierno precoz. Madrid empezó a vivir aquel domingo de un modo gris, incómodo, borroso. Y, sin embargo, unas invitaciones impresas con tinta negra en cartulinas rojas eran el anuncio de las banderas victoriosas del Movimiento, cuyo acto fundacional se iba a celebrar aquella mañana. El teatro de la Comedia rebosó de un público juvenil y esperanzado en su mayoría; se llenaron todas las localidades, se abarrotaron los pasillos, los palcos y el vestíbulo y muchas personas que no tuvieron cabida en el teatro se agolparon a sus puertas, en plena calle del Príncipe. No era el público que acudía a este acto como el habitual a otros de tipo que pudiera parecer semejante; sin duda, no faltaron los curiosos de todos los

actos domingueros y gratuitos, pero allí hubo gente moza, anhelante, de la que jamás había oído a lo que entonces se llamaban "mitines" políticos y tanto se prodigaban. Los capitanes López Pando y Rivera Macías, a las órdenes de Julio Ruiz de Alda y Manuel Valdés, habían organizado a aquellos camaradas pre-falangistas, que fueron las primeras escuadras militantes y cuyos nombres figuraban en el fichero de don Emilio Rodríguez Tarduchy. Estos camaradas habían de mantener el orden durante el acto; pero no hubo necesidad. De allí se alzó un clamor unánime y gigantesco. El ambiente, en un principio, estuvo cargado de presentimientos de violencia; se esperaba en el teatro o en la calle el choque sangriento; pero la revolución antiespañola y materialista tuvo que replegarse para dejar paso a nuestra Revolución Nacional. Se alzó el telón. Un señor alto, delgado y cenizo — don Narciso Martínez Cabezas — presentó a los que iban a hablar y definió el acto como de afirmación española.

Mas, ¿cómo se llegó al acto de la Comedia? Fue un día cualquiera del mes de Septiembre. En el despacho de José Antonio en la calle de Alcalá Callesano. Allí iban a verle Ruiz de Alda, Valdecasas, R. Tarduchy, Giménez Caballero, Sánchez Mazas, Alfaro, Manuel Valdés, Rivera Macías, López Pando... Don Narciso Martínez Cabezas fué el encargado, por José Antonio, de conseguir el permiso de la Dirección General de Seguridad. Se dieron instrucciones a los camaradas que habían de vigilar dentro y fuera del teatro... se dispuso la decoración escueta y severa del escenario.

Los oradores fueron seleccionados por el propio José Antonio. Los tres iban movidos sólo por un enorme anhelo patriótico ansioso de verlo plasmado en un sentimiento o movimiento, capaz de acometer la Revolución Nacional. Sin embargo, Ruiz de Alda — recio, de cabeza romana y frente amplia y enérgica — era, al parecer, el hombre capaz de organizar militarmente una juventud; García Valdecasas — correcto, de dialéctica elevada y persuasiva, profesor — por su ciencia política, era el que podía ordenar los códigos fundacionales y fundamentales de un nuevo Estado... Y José Antonio. Este era el verbo creador, la gracia, el hombre que por sus dotes singulares de atracción política podía ser el jefe. Pues José Antonio, se había negado hasta entonces a acaudillar el movimiento, necesariamente político, cuya urgencia se sentía para salvar a España, y cuya piedra de toque iba a ser el acto de la Comedia. José Antonio negóse siempre a la actuación en aquella política que le repugnaba, pero vino a atenderse a los resultados del acto que se iba a celebrar en el teatro de la calle del Príncipe, en el que probería fuerzas y observaría los efectos de su palabra al explicar el programa rudo, de sacrificio y lucha, con el que conseguir una España que "recobraría resueltamente el sentido universal de su cultura y de su historia". En verdad que fué poco después del acto, en la comida que se celebró en el restaurante Amaya, cuando José Antonio se decidió y vió que la suerte estaba echada y su porvenir ligado a una tarea política.

No hubo taquígrafos para el discurso fundacional de la Falange. Ni casi periodistas. Y a los que allí estuvieron como tales, fué tal la emoción que les embargó durante el discurso de José Antonio, que no pudieron tomar notas. El acto de la mañana, en el teatro del restaurante Amaya y tuvo su colofón en el despacho de José Antonio. Desde las cuatro de la tarde hasta las 11 de la noche estuvieron reunidos en él los tres oradores, el Secre-

Maeztu, intelectual de España

Era el 28 de octubre de 1936 cuando Ramiro de Maeztu — inteligencia preclara, intelectual en el más noble y alto sentido de la palabra — caía asesinado por la horda, en el Madrid cautivo y martirizado. El había puesto su vida al servicio del más puro ideal, con persistencia heroica e integridad inmutable. Con denuedo y magisterio singulares, empleó pluma



y palabras en la defensa y reivindicación de los más señeros conceptos. Su «Defensa de la Hispanidad» pasará a la historia como uno de los dementos vociferadores del talento y el valer del pensador insigne. Su sacrificio por Dios y por España — hoy hace seis años — es símbolo del de tantos otros intelectuales que, hasta el fin, supieron ser fieles a la gran Causa.

que la Falange sea católica solamente porque el catolicismo tenga en España una gloriosa tradición y porque sea la religión predominante es el país. Sea o no sea de gloriosa tradición, predomine o no predomine en tal o cual pueblo, el catolicismo debe ser aceptado por que es la verdad y es una verdad de aceptación obligatoria. Lo que sucede es que así como en otros países esta razón teológica es la única razón que puede darse para la aceptación del catolicismo, en España, por el contrario, tenemos además otra razón de tipo político, certeramente señalada por José Antonio, y esta razón no es otra que España misma; es de

R. Ledesma, caído por la Revolución

Se ha dicho de Ramiro Ledesma Ramos que «no supo nunca claudicar». Así es; y esa idea atemperó siempre su vida. Tenía «entraña y estilo». Y en el centro de su corazón, sentía clavada la espina del disgusto nacional, el dolor por la España chata y maltrecha de aquellas horas — bienes republicanos — malaventuradas. Si sus actividades de fundador



de las J. O. N. S. primero, de camarada cordal del Fundador después, de mentor y guía de las más viejas falanges, no hicieron surgir vivo y palpitante su recuerdo, bastaría su «Discurso a las Juventudes de España» para que su memoria no fuera olvidada; en aquel libro, proclamación lisa y llana de la terrible verdad, lanzó las primeras semillas para la reconquista de la Patria. Por eso el nombre de Ledesma Ramos va unido al de las figuras señeras caídas por la Revolución Nacional Sindicalista.

Con las notas tomadas por éste, sobre ellas, se fueron reconstruyendo los discursos que, luego publicaría el citado diario madrileño. Lo que no se pudo conservar, sino es en el corazón de los concurrentes al acto, fué la formidable emoción que sobrecogió a todos cuando José Antonio, brazo en alto, después de terminar su discurso — "Ya sentimos el amanecer en la alegría de nuestras entrañas", dió por tres veces su grito de "Arriba España" que fué contestado con igual ademán con un clamor tremendo por todo el teatro. En un palco del teatro se encontraron Matías Montero y Ruiz de la Hermosa, que habían de ser los primeros caídos de la Falange con "El pequeño y valeroso José Antonio. El 23 de Diciembre pasado caía en el frente. Este, "el pequeño y valeroso Gacoco", con una herida de metralla en la cabeza... ¡Cuánto camino recorrido por la Falange desde aquella mañana del 29 de Octubre de 1936! Y la consigna está aún en pie: "Ser inasequibles al desaliento".

Imagínese el lector, ahora que hemos revivido algo de lo memorable de aquella jornada decisiva, cuántas serían las emociones, y de qué calidades, que experimentaría José Antonio durante aquel día. José Antonio tenía un temperamento profundamente clásico; profeso siempre un catolicismo profundo; poseía en todo momento un pleno dominio de sí mismo. Creemos, pues, inevitables en él, aquel día, a la hora de la meditación, en el momento de cumplir con el precepto dominical, la petición altísima y la oferta sublime y heroica de sacrificio. Le adivinamos sereno y sencillo, serio y escueto antes del acto. Le vemos sincero, volcarse en su discurso por la caratara de la clara sinceridad oratoria de la elocuente verdad — en amante apasionado de lo auténtico —; pero disciplinado y paciente a la norma, al orden. Y le advertimos embarcado en su propia inspiración poética política, revolucionariamente pa-

(Continúa en la 3.ª página)

Hace ya 9 años

Nuestra vida fluye animada de afanes entrañables
Por Emiliano Aguado

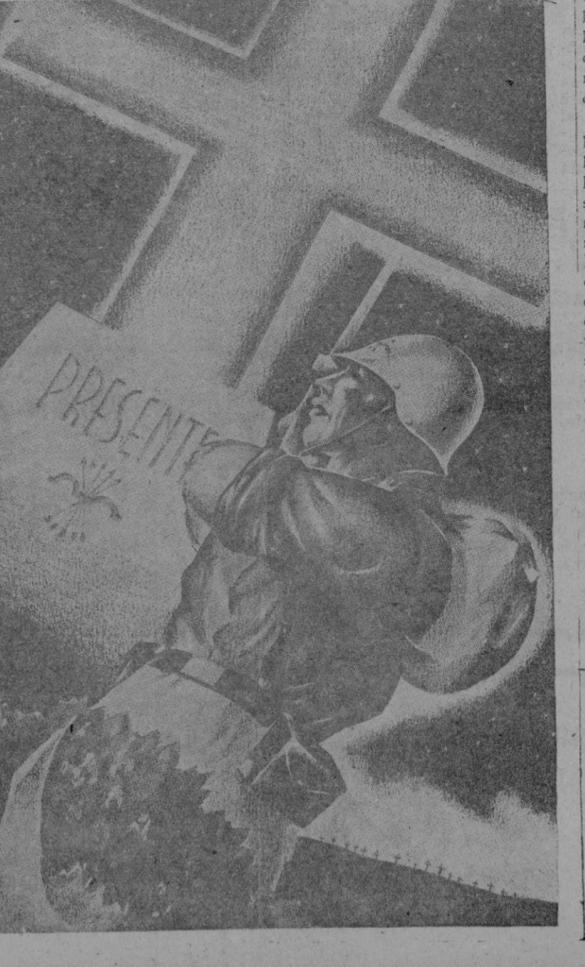
Después de una época tan cargada de graves perances como ésta que ahora nos separa del año en que se fundó Falange Española, es forzoso hacer un recuento de sentimientos, esperanzas y renunciaciones. Si es innegable que todo hombre que vive atento a las llamadas de su tiempo, necesita de cuando en cuando hacer uno de esos balances íntimos que le permiten luego andar por el mundo sin errar el camino que le señalan sus ideas, ni usar de otros medios expresivos que los que piden sus creencias. ¿Cómo evitar estos exámenes de conciencia cuando, como nos ocurre ahora, nos encontramos en medio de una sociedad que se estremece de incertidumbres, presentimientos y malos presagios? ¿No fué uno de estos intentos de ponernos en claro con nosotros mismos y con la llamada de la tradición europea lo que dió origen y expresión a Falange, como años atrás se le había dado a las JONS? Hé ahí que ahora, al cabo de estos nueve años de prueba que nos ha tocado en suerte y en desgracia, tenemos necesidad de preguntar qué cosas se conservan, cuáles han sido pasto del tiempo y qué nuevas esperanzas se nos han alumbrado en tantas vicisitudes culminantes como se fueron arrojando día tras día sobre nosotros.

Y lo primero que encontramos es que Falange, y en esto se parece a todos los partidos que se han intentado en nuestros días, más que una doctrina cerrada a las mudanzas de los sucesos, ha sido una aspiración insaciable. Los programas que se fueron haciendo, jamás tuvieron otra misión que la de responder a situaciones muy precisas; de tal suerte, que todas nuestras consignas, como árritos de combate que fueron en sus orígenes, iban disparadas sobre un enemigo y una manera concreta de entender la vida. Lo que en nosotros fué dogma, tiene dos orígenes bien distintos, aunque en aquellos días no acertáramos a verlo; de una parte, se originó en la llamada de la tradición española, de otra parte se fué haciendo con esas exigencias de tipo humano que ofrece toda época desde que el mundo es mundo.

Zarandeados los fundadores de la Falange por un tropel de anhelos que no se dejaban apresar por la palabra ni siquiera por el pensamiento, fuimos incorporando a nuestras expresiones conquistas de nuestros padres, en la historia de España, y conquistas de nuestros enemigos, en las calles y en los campos de España. Más que aducir razones claras contra nuestros adversarios, que ya entonces se batían en retirada — los llamados frentes populares son buen ejemplo — nos esforzábamos por comprender lo que bullía en nuestro interior. ¿Cómo empeñarnos en encerrar en un programa las aspiraciones inefables que nos poseían? Y precisamente por eso, las pccas concreciones dogmáticas, que se fueron haciendo a lo largo del tiempo y la lucha pretendían, más que acotar un campo ya bien conocido, reagrupar a todos los españoles bajo una misma aspiración nacional y entrañablemente humana. Porque en lo que hace a disposiciones concretas de mando y de orientación legal, no se nos escapaba que son fruto de tanteos y fracasos y que, como todas las cosas de la vida, se irían perfilando uno y otro día a la luz de las aspiraciones que nos animaban.

Luego, fueron llegando las frases hechas, los tópicos que dicen

(Continúa en la pág. tercera)



Circular del Gobierno Civil

Sobre la asistencia al cine de menores de 14 años. El "Boletín Oficial" de la provincia, en su último número, publica la siguiente Circular: "Por la presente se recuerda a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de Agosto de 1939 y demás disposiciones dictadas sobre la no asistencia de los menores de 14 años a los cinematógrafos que en sesiones ordinarias proyecten películas que no hayan sido declaradas aptas para menores por los Organismos competentes de censura. Por excepción los menores de cuatro años podrán tener acceso a las sesiones ordinarias de cinematógrafos siempre que vayan acompañados precisamente de sus padres. A tal efecto se hará responsable a la Empresa de las infracciones que en tal sentido se cometieren. Los Alcaldes y Agentes dependientes de mi Autoridad cuidarán del cumplimiento de lo que se previene en esta Circular. Palma de Mallorca, 27 de Octubre 1942. — El Gobernador, Manuel Véglison."

VINOS Y COÑAC MERITO

Excursión a Madrid

Organizada por "Educación y Descanso". El anuncio de la próxima excursión a Madrid organizada por la Jefatura Provincial de "Educación y Descanso" ha despertado gran interés entre los productores, muchos de los cuales han acudido ya a las oficinas de la Obra con objeto de informarse sobre los pormenores del viaje. Este comprende una estancia de dos días en Barcelona, cuatro en Madrid y dos en Valencia, con visita a los principales monumentos de estas ciudades. Los excursionistas harán una tregua en Zaragoza, con objeto de postarse ante la Virgen del Pilar. Están incluidas en el itinerario sendas visitas al Monasterio del Escorial y a Toledo, con todos sus monumentos y gloriosas ruinas del Alcázar. Para más detalles e inscripciones, dirigirse a las oficinas de "Educación y Descanso" (Delegación Provincial de Sindicatos).

Boletín religioso

VIERNES Cuarenta Horas Concluyen en Montesión en honor de San Alonso Rodríguez, Patrón de Mallorca. A las 8, Misa de Comunión general. Celebrará el Rdo. don Valentín Herrero, Pbro. A las 10:30 Misa solemne — Panegrico — Oficiará el Excmo. y Rldmo. señor don Gabriel Palmer Verger, Protonotario Apostólico de Su Santidad. A las 6:30 de la tarde, Rosario, Novena, Sermón, Te Deum Reserva y Adoración de la Reliquia de San Alonso. Visita. — A Nuestra Señora de la Consolación en el Socó.

Taurinas

El festival a favor del monumento del "Baleares". Para el festival taurino que, patrocinado por una entidad oficial, ha de celebrarse en el Coliseo Balear y cuyos ingresos se destinarán a la suscripción abierta por "La Última Hora" para el monumento a los héroes del crucero "Baleares", han sido escogidos ya toros de la acreditada

250 HORAS DE LUZ

con linterna eléctrica. Bazar Eléctrico, Sindicato, 149.

Don Guillermo Moragues Vidal

SARGENTO PROVISIONAL DE INFANTERIA Murió gloriosamente en cumplimiento de su deber el día 30 de Septiembre próximo pasado, en el frente de Rusia, después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica. A. E. R. I. P. A. Sus desconsolados padre, hermanos, hermanas, hermano político, abuela paterna, tíos, tías, primos, primas y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan su asistencia al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana, viernes día 30, a las 11, en la parroquial iglesia de Santa Eulalia. Casa mortuoria: Fortuny, 9. El Excmo y Rldmo. Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca ha concedido las indulgencias acostumbradas.

vacada de don Manuel González de Salamanca. El empresario de nuestra plaza de toros don Antonio Bonnin, que ha puesto en juego todos los recursos que han estado en su mano para que el festival revistiera todos los caracteres de acontecimiento, ha conseguido concepcionar un cartel interesante. El público de Palma podrá disfrutar una vez más el exquisito toro de La Serna y Gil Iovar. Cagancho, el torero gitano de pura cepa; el aristocrático Pepe Gallardo, Juanito Belmonte y el leopartista millonario catalán Per Martín formarán también en cuadrillas. Estos nombres, unidos a los de los famosos toros, hace augurar un nuevo triunfo y un éxito máximo, si se tiene en cuenta que el festival ha sido organizado de acuerdo a la memoria de aquellos que dieron heroicamente su vida por la Patria.

Delegación Provincial de Ex-Combatientes

AVISO Se recuerda a los Ex Combatientes Oficiales con título de Licenciado en Derecho, que el plazo señalado para presentación de instancias al concurso para proveer la plaza de Secretario Asesor Técnico, vacante en esta Delegación, finaliza el día 31 de los corrientes debiendo acompañar a la instancia los documentos siguientes: Primero: Justificante de poseer el título de Licenciado en Derecho. Segundo: Ser Ex combatiente de primera línea. Tercero: Pertener a F.I.E.T. y de las J.O.N.S. Cuarto: Certificado de los servicios prestados y recompensas obtenidas. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Palma 26 de Octubre de 1942. El Secretario Provincial, Joaquín F. de Puigdorffia

Delegación Regional de Trabajo

SERVICIO DE FAMILIAS NUMEROSAS Se pone en conocimiento de las cabezas de Familias numerosas, que por la Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de Septiembre último, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 290 de fecha 17 de los corrientes, se dictan normas para solicitar la "Renovación" del Título de beneficiario de Familia numerosa, al objeto de que puedan surtir efectos durante el año 1943. En su virtud esta Delegación Regional de Trabajo acuerda: Primero. — Desde el día de la fecha hasta el 31 de Diciembre próximo, los beneficiarios de Familias numerosas que estén en posesión del correspondiente título, por el que se les reconoció dicho carácter, deberán solicitar su renovación para el año 1943, siempre y cuando subsistan las circunstancias familiares y económicas que les da derecho a tal beneficio. Segundo. A los fines de lo dispuesto en el apartado anterior, los cabezas de Familia numerosa utilizarán el modelo oficial de expediente de "renovación" que podrán adquirir en la Consjería de esta Delegación de Trabajo, debiendo observar al extenderlo las instrucciones que en el mismo se consignan. Al expediente acompañarán el Título de beneficiario del año 1942 y un pliego de papel de pagos al Es-

Facilita la labor de recogida de papel avisando a Falange Femenina, teléfono 2007; hace un beneficio a la Patria

Delegación Regional de Trabajo

Se pone en conocimiento de las cabezas de Familias numerosas, que por la Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de Septiembre último, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 290 de fecha 17 de los corrientes, se dictan normas para solicitar la "Renovación" del Título de beneficiario de Familia numerosa, al objeto de que puedan surtir efectos durante el año 1943. En su virtud esta Delegación Regional de Trabajo acuerda: Primero. — Desde el día de la fecha hasta el 31 de Diciembre próximo, los beneficiarios de Familias numerosas que estén en posesión del correspondiente título, por el que se les reconoció dicho carácter, deberán solicitar su renovación para el año 1943, siempre y cuando subsistan las circunstancias familiares y económicas que les da derecho a tal beneficio. Segundo. A los fines de lo dispuesto en el apartado anterior, los cabezas de Familia numerosa utilizarán el modelo oficial de expediente de "renovación" que podrán adquirir en la Consjería de esta Delegación de Trabajo, debiendo observar al extenderlo las instrucciones que en el mismo se consignan. Al expediente acompañarán el Título de beneficiario del año 1942 y un pliego de papel de pagos al Es-

Facilita la labor de recogida de papel avisando a Falange Femenina, teléfono 2007; hace un beneficio a la Patria

Delegación Regional de Trabajo

Se pone en conocimiento de las cabezas de Familias numerosas, que por la Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de Septiembre último, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 290 de fecha 17 de los corrientes, se dictan normas para solicitar la "Renovación" del Título de beneficiario de Familia numerosa, al objeto de que puedan surtir efectos durante el año 1943. En su virtud esta Delegación Regional de Trabajo acuerda: Primero. — Desde el día de la fecha hasta el 31 de Diciembre próximo, los beneficiarios de Familias numerosas que estén en posesión del correspondiente título, por el que se les reconoció dicho carácter, deberán solicitar su renovación para el año 1943, siempre y cuando subsistan las circunstancias familiares y económicas que les da derecho a tal beneficio. Segundo. A los fines de lo dispuesto en el apartado anterior, los cabezas de Familia numerosa utilizarán el modelo oficial de expediente de "renovación" que podrán adquirir en la Consjería de esta Delegación de Trabajo, debiendo observar al extenderlo las instrucciones que en el mismo se consignan. Al expediente acompañarán el Título de beneficiario del año 1942 y un pliego de papel de pagos al Es-

viembre próximo. Concurso para proveer el cargo de Celador de chicos de la beneficencia dependiente de la Diputación Provincial de Palencia con el sueldo anual de 2000 pesetas y ración. Plazo de admisión de instancias hasta el día 14 de Noviembre próximo. El Boletín Oficial del Estado número 289 de fecha 16 de los corrientes anuncia concurso oposición para cubrir cincuenta vacantes de personal Auxiliar Administrativo existentes en la Central y Suursales del Banco Zagozano. Plazo de admisión de instancias hasta el día 20 de Noviembre próximo. El Boletín Oficial del Estado número 290 de fecha 17 de los corrientes publica las siguientes convocatorias: Oposiciones para la provisión de 60 plazas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo Pericial Agrícola del Estado. Plazo de admisión de instancias hasta el día 3 de Diciembre próximo. Concurso para proveer una plaza de Aparejador de la Sección de Construcciones Civiles de la Diputación Provincial de Valladolid. Plazo de admisión de instancias hasta el día 17 de Noviembre próximo. Oposición para cubrir dos plazas de Arquitecto en el Ayuntamiento de Barcelona dotadas con el haber anual de 9500. El Boletín Oficial del Estado número 292 de fecha 19 de los corrientes, publica las siguientes convocatorias: Concurso para proveer en propiedad 25 plazas de Guardias de segunda del Cuerpo de Policía Urbana del Ayuntamiento de Granada. Plazo de admisión de instancias hasta el día 19 de Noviembre próximo. Para más detalles en esta Delegación. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Palma a 22 de Octubre 1942. El Secretario Provincial, Joaquín F. de Puigdorffia

Facilita la labor de recogida de papel avisando a Falange Femenina, teléfono 2007; hace un beneficio a la Patria

Delegación Regional de Trabajo

Se pone en conocimiento de las cabezas de Familias numerosas, que por la Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de Septiembre último, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 290 de fecha 17 de los corrientes, se dictan normas para solicitar la "Renovación" del Título de beneficiario de Familia numerosa, al objeto de que puedan surtir efectos durante el año 1943. En su virtud esta Delegación Regional de Trabajo acuerda: Primero. — Desde el día de la fecha hasta el 31 de Diciembre próximo, los beneficiarios de Familias numerosas que estén en posesión del correspondiente título, por el que se les reconoció dicho carácter, deberán solicitar su renovación para el año 1943, siempre y cuando subsistan las circunstancias familiares y económicas que les da derecho a tal beneficio. Segundo. A los fines de lo dispuesto en el apartado anterior, los cabezas de Familia numerosa utilizarán el modelo oficial de expediente de "renovación" que podrán adquirir en la Consjería de esta Delegación de Trabajo, debiendo observar al extenderlo las instrucciones que en el mismo se consignan. Al expediente acompañarán el Título de beneficiario del año 1942 y un pliego de papel de pagos al Es-

Facilita la labor de recogida de papel avisando a Falange Femenina, teléfono 2007; hace un beneficio a la Patria

Delegación Regional de Trabajo

Se pone en conocimiento de las cabezas de Familias numerosas, que por la Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de Septiembre último, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 290 de fecha 17 de los corrientes, se dictan normas para solicitar la "Renovación" del Título de beneficiario de Familia numerosa, al objeto de que puedan surtir efectos durante el año 1943. En su virtud esta Delegación Regional de Trabajo acuerda: Primero. — Desde el día de la fecha hasta el 31 de Diciembre próximo, los beneficiarios de Familias numerosas que estén en posesión del correspondiente título, por el que se les reconoció dicho carácter, deberán solicitar su renovación para el año 1943, siempre y cuando subsistan las circunstancias familiares y económicas que les da derecho a tal beneficio. Segundo. A los fines de lo dispuesto en el apartado anterior, los cabezas de Familia numerosa utilizarán el modelo oficial de expediente de "renovación" que podrán adquirir en la Consjería de esta Delegación de Trabajo, debiendo observar al extenderlo las instrucciones que en el mismo se consignan. Al expediente acompañarán el Título de beneficiario del año 1942 y un pliego de papel de pagos al Es-

Facilita la labor de recogida de papel avisando a Falange Femenina, teléfono 2007; hace un beneficio a la Patria

Delegación Regional de Trabajo

Se pone en conocimiento de las cabezas de Familias numerosas, que por la Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de Septiembre último, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 290 de fecha 17 de los corrientes, se dictan normas para solicitar la "Renovación" del Título de beneficiario de Familia numerosa, al objeto de que puedan surtir efectos durante el año 1943. En su virtud esta Delegación Regional de Trabajo acuerda: Primero. — Desde el día de la fecha hasta el 31 de Diciembre próximo, los beneficiarios de Familias numerosas que estén en posesión del correspondiente título, por el que se les reconoció dicho carácter, deberán solicitar su renovación para el año 1943, siempre y cuando subsistan las circunstancias familiares y económicas que les da derecho a tal beneficio. Segundo. A los fines de lo dispuesto en el apartado anterior, los cabezas de Familia numerosa utilizarán el modelo oficial de expediente de "renovación" que podrán adquirir en la Consjería de esta Delegación de Trabajo, debiendo observar al extenderlo las instrucciones que en el mismo se consignan. Al expediente acompañarán el Título de beneficiario del año 1942 y un pliego de papel de pagos al Es-

Facilita la labor de recogida de papel avisando a Falange Femenina, teléfono 2007; hace un beneficio a la Patria

Delegación Regional de Trabajo

Se pone en conocimiento de las cabezas de Familias numerosas, que por la Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de Septiembre último, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 290 de fecha 17 de los corrientes, se dictan normas para solicitar la "Renovación" del Título de beneficiario de Familia numerosa, al objeto de que puedan surtir efectos durante el año 1943. En su virtud esta Delegación Regional de Trabajo acuerda: Primero. — Desde el día de la fecha hasta el 31 de Diciembre próximo, los beneficiarios de Familias numerosas que estén en posesión del correspondiente título, por el que se les reconoció dicho carácter, deberán solicitar su renovación para el año 1943, siempre y cuando subsistan las circunstancias familiares y económicas que les da derecho a tal beneficio. Segundo. A los fines de lo dispuesto en el apartado anterior, los cabezas de Familia numerosa utilizarán el modelo oficial de expediente de "renovación" que podrán adquirir en la Consjería de esta Delegación de Trabajo, debiendo observar al extenderlo las instrucciones que en el mismo se consignan. Al expediente acompañarán el Título de beneficiario del año 1942 y un pliego de papel de pagos al Es-

Facilita la labor de recogida de papel avisando a Falange Femenina, teléfono 2007; hace un beneficio a la Patria

Delegación Regional de Trabajo

Se pone en conocimiento de las cabezas de Familias numerosas, que por la Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de Septiembre último, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 290 de fecha 17 de los corrientes, se dictan normas para solicitar la "Renovación" del Título de beneficiario de Familia numerosa, al objeto de que puedan surtir efectos durante el año 1943. En su virtud esta Delegación Regional de Trabajo acuerda: Primero. — Desde el día de la fecha hasta el 31 de Diciembre próximo, los beneficiarios de Familias numerosas que estén en posesión del correspondiente título, por el que se les reconoció dicho carácter, deberán solicitar su renovación para el año 1943, siempre y cuando subsistan las circunstancias familiares y económicas que les da derecho a tal beneficio. Segundo. A los fines de lo dispuesto en el apartado anterior, los cabezas de Familia numerosa utilizarán el modelo oficial de expediente de "renovación" que podrán adquirir en la Consjería de esta Delegación de Trabajo, debiendo observar al extenderlo las instrucciones que en el mismo se consignan. Al expediente acompañarán el Título de beneficiario del año 1942 y un pliego de papel de pagos al Es-

Ha quedado colocada la nueva vidriera en el ventanal que hay sobre la capilla de San Sebastián, en la nave lateral de nuestra Basílica, costada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, que tiene el Patronato de dicha Capilla. La nueva vidriera es una parafraza plástica de la profecía mesiánica, contenida en el salmo segundo, que comienza con estas palabras "Quare fremuerunt gentes". En esta profecía el Salmista presenta a los pueblos y a los Reyes revolucionados para no someterse al imperio del Mesías; lo cual está figurado en la parte inferior de la vidriera, en donde aparecen algunos reyes en actitud de rebeldía y amenazadora. El Salmista inmediatamente introduce al Padre Eterno burlándose desde el cielo de esos miserables y de sus vanos esfuerzos, porque es El que ha constituido al Mesías, Rey sobre Sion y sobre el monte Santo; lo cual está expresado en la parte superior de la vidriera, donde aparece el Padre Eterno, rodeado de ángeles que tocan instrumentos musicales, y diciendo al Mesías: "Postula a me et dabo tibi gentes haereditatem". "Te daré por herencia las gentes, por posesión los términos de la tierra". Finalmente, el Salmista presenta al Mesías publicando el Estatuto o Decreto del Padre "Praeceptum Domini"; lo cual está figurado en la parte central de la vidriera, donde aparece la figura del Mesías con el cetro real en la mano, a los lados la representación de las razas humanas sujetas a su Imperio, y a sus pies la inscripción "Christus Rex in teternum". "Cristo Rey eternamente". Abajo se destaca el escudo del Ayuntamiento y la fecha 1942. La nota de colorido es sencillamente espléndida y la matización perfecta. Merecen plácemes el Excmo. Ayuntamiento que generosamente ha costado esa magnífica vidriera, la "Casa Granell" que la ha construido bajo la dirección del arquitecto señor Rubió, y el Ilmo. Cabildo que ve decorado su templo con esa nueva joya.

Convocatoria para un curso de instructores elementales provisionales de la Sección de Centros de Trabajo

En Oficio Circular núm. 117 de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, convoca a un curso de Instructores Elementales para los Centros de Trabajo, a tenor del siguiente texto: "Dada la urgente necesidad de disponer de personal capacitado que encuadre para su formación dentro del Frente de Juventudes a la juventud productora que acude a Centros de Trabajo, se convoca un curso para Instructores Elementales Provisionales de la Sección de Centros de Trabajo. Primero. — A él podrán acudir todos los españoles militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. mayores de 21 años y menores de 30 ambos inclusive. Segundo. — No obstante lo expuesto en el artículo anterior, excepcionalmente podrán ser admitidos aquellos camaradas que no reuniendo las condiciones de edad señaladas merezcan a juicio de los Delegados Provinciales por su capacidad y servicios prestados dentro del Frente de Juventudes. Tercero. — Serán condiciones de preferencia: a) Ser de la Vieja Guardia. b) Excombatientes. c) Ejecutivos. d) Servicios prestados al Frente de Juventudes. e) Desarraocar actividades profesionales en un Centro de Trabajo con categoría mínima de oficial. Cuarto. — El curso será en régimen de internado de un mes de duración y dará comienzo el 15 de Noviembre. Quinto. — Los camaradas que al terminar el curso hayan sido declarados aptos estarán un año de prácticas prestando sus servicios al finalizar dicho año pasarán a pertenecer al Servicio Nacional de Instructores, con la categoría de Instructores Elementales aquellos que por su entusiasmo y capacidad se hayan hecho acreedores de ello. Sexto. — Estos Instructores

Convocatoria para un curso de instructores elementales provisionales de la Sección de Centros de Trabajo

En Oficio Circular núm. 117 de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, convoca a un curso de Instructores Elementales para los Centros de Trabajo, a tenor del siguiente texto: "Dada la urgente necesidad de disponer de personal capacitado que encuadre para su formación dentro del Frente de Juventudes a la juventud productora que acude a Centros de Trabajo, se convoca un curso para Instructores Elementales Provisionales de la Sección de Centros de Trabajo. Primero. — A él podrán acudir todos los españoles militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. mayores de 21 años y menores de 30 ambos inclusive. Segundo. — No obstante lo expuesto en el artículo anterior, excepcionalmente podrán ser admitidos aquellos camaradas que no reuniendo las condiciones de edad señaladas merezcan a juicio de los Delegados Provinciales por su capacidad y servicios prestados dentro del Frente de Juventudes. Tercero. — Serán condiciones de preferencia: a) Ser de la Vieja Guardia. b) Excombatientes. c) Ejecutivos. d) Servicios prestados al Frente de Juventudes. e) Desarraocar actividades profesionales en un Centro de Trabajo con categoría mínima de oficial. Cuarto. — El curso será en régimen de internado de un mes de duración y dará comienzo el 15 de Noviembre. Quinto. — Los camaradas que al terminar el curso hayan sido declarados aptos estarán un año de prácticas prestando sus servicios al finalizar dicho año pasarán a pertenecer al Servicio Nacional de Instructores, con la categoría de Instructores Elementales aquellos que por su entusiasmo y capacidad se hayan hecho acreedores de ello. Sexto. — Estos Instructores

Convocatoria para un curso de instructores elementales provisionales de la Sección de Centros de Trabajo

En Oficio Circular núm. 117 de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, convoca a un curso de Instructores Elementales para los Centros de Trabajo, a tenor del siguiente texto: "Dada la urgente necesidad de disponer de personal capacitado que encuadre para su formación dentro del Frente de Juventudes a la juventud productora que acude a Centros de Trabajo, se convoca un curso para Instructores Elementales Provisionales de la Sección de Centros de Trabajo. Primero. — A él podrán acudir todos los españoles militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. mayores de 21 años y menores de 30 ambos inclusive. Segundo. — No obstante lo expuesto en el artículo anterior, excepcionalmente podrán ser admitidos aquellos camaradas que no reuniendo las condiciones de edad señaladas merezcan a juicio de los Delegados Provinciales por su capacidad y servicios prestados dentro del Frente de Juventudes. Tercero. — Serán condiciones de preferencia: a) Ser de la Vieja Guardia. b) Excombatientes. c) Ejecutivos. d) Servicios prestados al Frente de Juventudes. e) Desarraocar actividades profesionales en un Centro de Trabajo con categoría mínima de oficial. Cuarto. — El curso será en régimen de internado de un mes de duración y dará comienzo el 15 de Noviembre. Quinto. — Los camaradas que al terminar el curso hayan sido declarados aptos estarán un año de prácticas prestando sus servicios al finalizar dicho año pasarán a pertenecer al Servicio Nacional de Instructores, con la categoría de Instructores Elementales aquellos que por su entusiasmo y capacidad se hayan hecho acreedores de ello. Sexto. — Estos Instructores

Convocatoria para un curso de instructores elementales provisionales de la Sección de Centros de Trabajo

En Oficio Circular núm. 117 de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, convoca a un curso de Instructores Elementales para los Centros de Trabajo, a tenor del siguiente texto: "Dada la urgente necesidad de disponer de personal capacitado que encuadre para su formación dentro del Frente de Juventudes a la juventud productora que acude a Centros de Trabajo, se convoca un curso para Instructores Elementales Provisionales de la Sección de Centros de Trabajo. Primero. — A él podrán acudir todos los españoles militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. mayores de 21 años y menores de 30 ambos inclusive. Segundo. — No obstante lo expuesto en el artículo anterior, excepcionalmente podrán ser admitidos aquellos camaradas que no reuniendo las condiciones de edad señaladas merezcan a juicio de los Delegados Provinciales por su capacidad y servicios prestados dentro del Frente de Juventudes. Tercero. — Serán condiciones de preferencia: a) Ser de la Vieja Guardia. b) Excombatientes. c) Ejecutivos. d) Servicios prestados al Frente de Juventudes. e) Desarraocar actividades profesionales en un Centro de Trabajo con categoría mínima de oficial. Cuarto. — El curso será en régimen de internado de un mes de duración y dará comienzo el 15 de Noviembre. Quinto. — Los camaradas que al terminar el curso hayan sido declarados aptos estarán un año de prácticas prestando sus servicios al finalizar dicho año pasarán a pertenecer al Servicio Nacional de Instructores, con la categoría de Instructores Elementales aquellos que por su entusiasmo y capacidad se hayan hecho acreedores de ello. Sexto. — Estos Instructores

Convocatoria para un curso de instructores elementales provisionales de la Sección de Centros de Trabajo

En Oficio Circular núm. 117 de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, convoca a un curso de Instructores Elementales para los Centros de Trabajo, a tenor del siguiente texto: "Dada la urgente necesidad de disponer de personal capacitado que encuadre para su formación dentro del Frente de Juventudes a la juventud productora que acude a Centros de Trabajo, se convoca un curso para Instructores Elementales Provisionales de la Sección de Centros de Trabajo. Primero. — A él podrán acudir todos los españoles militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. mayores de 21 años y menores de 30 ambos inclusive. Segundo. — No obstante lo expuesto en el artículo anterior, excepcionalmente podrán ser admitidos aquellos camaradas que no reuniendo las condiciones de edad señaladas merezcan a juicio de los Delegados Provinciales por su capacidad y servicios prestados dentro del Frente de Juventudes. Tercero. — Serán condiciones de preferencia: a) Ser de la Vieja Guardia. b) Excombatientes. c) Ejecutivos. d) Servicios prestados al Frente de Juventudes. e) Desarraocar actividades profesionales en un Centro de Trabajo con categoría mínima de oficial. Cuarto. — El curso será en régimen de internado de un mes de duración y dará comienzo el 15 de Noviembre. Quinto. — Los camaradas que al terminar el curso hayan sido declarados aptos estarán un año de prácticas prestando sus servicios al finalizar dicho año pasarán a pertenecer al Servicio Nacional de Instructores, con la categoría de Instructores Elementales aquellos que por su entusiasmo y capacidad se hayan hecho acreedores de ello. Sexto. — Estos Instructores

peribirán gratificación de 125 pesetas mensuales. Séptimo. — Los cursos se celebrarán solamente en Madrid, Barcelona, Oviedo, Sevilla y Murcia, a cada una de dichas capitales acudirán los camaradas de las provincias que en Circular posterior se indicarán. Octavo. — Las instancias dirigidas al Delegado Provincial del Frente de Juventudes habrán de ser presentadas en la Delegación Provincial respectiva antes del día 30 del mes en curso. Noveno. — Estas instancias orán acompañadas de los siguientes documentos: a) Certificado de la Delegación Provincial de Información e Investigación que acredite antecedentes político-sociales. b) Certificado del Señor Cura Párroco sobre conducta moral y religiosa. c) Cuantos certificados y documentos acrediten las condiciones exigidas o méritos que se alegan. Cuantas aclaraciones consideren necesarias los camaradas concursantes a la presente convocatoria serán facilitadas en las Delegaciones Provinciales del Frente de Juventudes. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Madrid, 20 de Octubre de 1942. — El Delegado Nacional. Firmado: José Antonio Eloy Ojoso. Lo que se publica para general conocimiento, quedando con esta fecha abierta en las Oficinas de esta Delegación (calle de Reina María Cristina) la recepción de cuantas solicitudes se puedan presentar y cualquiera consulta se tenga por necesaria por los presuntos cursillistas de nueva a una y de tres a seis. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca a 24 de Octubre de 1942. — El Delegado Provincial. Firmado: Francisco Mas.

Convocatoria para un curso de instructores elementales provisionales de la Sección de Centros de Trabajo

En Oficio Circular núm. 117 de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, convoca a un curso de Instructores Elementales para los Centros de Trabajo, a tenor del siguiente texto: "Dada la urgente necesidad de disponer de personal capacitado que encuadre para su formación dentro del Frente de Juventudes a la juventud productora que acude a Centros de Trabajo, se convoca un curso para Instructores Elementales Provisionales de la Sección de Centros de Trabajo. Primero. — A él podrán acudir todos los españoles militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. mayores de 21 años y menores de 30 ambos inclusive. Segundo. — No obstante lo expuesto en el artículo anterior, excepcionalmente podrán ser admitidos aquellos camaradas que no reuniendo las condiciones de edad señaladas merezcan a juicio de los Delegados Provinciales por su capacidad y servicios prestados dentro del Frente de Juventudes. Tercero. — Serán condiciones de preferencia: a) Ser de la Vieja Guardia. b) Excombatientes. c) Ejecutivos. d) Servicios prestados al Frente de Juventudes. e) Desarraocar actividades profesionales en un Centro de Trabajo con categoría mínima de oficial. Cuarto. — El curso será en régimen de internado de un mes de duración y dará comienzo el 15 de Noviembre. Quinto. — Los camaradas que al terminar el curso hayan sido declarados aptos estarán un año de prácticas prestando sus servicios al finalizar dicho año pasarán a pertenecer al Servicio Nacional de Instructores, con la categoría de Instructores Elementales aquellos que por su entusiasmo y capacidad se hayan hecho acreedores de ello. Sexto. — Estos Instructores

Convocatoria para un curso de instructores elementales provisionales de la Sección de Centros de Trabajo

En Oficio Circular núm. 117 de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, convoca a un curso de Instructores Elementales para los Centros de Trabajo, a tenor del siguiente texto: "Dada la urgente necesidad de disponer de personal capacitado que encuadre para su formación dentro del Frente de Juventudes a la juventud productora que acude a Centros de Trabajo, se convoca un curso para Instructores Elementales Provisionales de la Sección de Centros de Trabajo. Primero. — A él podrán acudir todos los españoles militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. mayores de 21 años y menores de 30 ambos inclusive. Segundo. — No obstante lo expuesto en el artículo anterior, excepcionalmente podrán ser admitidos aquellos camaradas que no reuniendo las condiciones de edad señaladas merezcan a juicio de los Delegados Provinciales por su capacidad y servicios prestados dentro del Frente de Juventudes. Tercero. — Serán condiciones de preferencia: a) Ser de la Vieja Guardia. b) Excombatientes. c) Ejecutivos. d) Servicios prestados al Frente de Juventudes. e) Desarraocar actividades profesionales en un Centro de Trabajo con categoría mínima de oficial. Cuarto. — El curso será en régimen de internado de un mes de duración y dará comienzo el 15 de Noviembre. Quinto. — Los camaradas que al terminar el curso hayan sido declarados aptos estarán un año de prácticas prestando sus servicios al finalizar dicho año pasarán a pertenecer al Servicio Nacional de Instructores, con la categoría de Instructores Elementales aquellos que por su entusiasmo y capacidad se hayan hecho acreedores de ello. Sexto. — Estos Instructores

Convocatoria para un curso de instructores elementales provisionales de la Sección de Centros de Trabajo

En Oficio Circular núm. 117 de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, convoca a un curso de Instructores Elementales para los Centros de Trabajo, a tenor del siguiente texto: "Dada la urgente necesidad de disponer de personal capacitado que encuadre para su formación dentro del Frente de Juventudes a la juventud productora que acude a Centros de Trabajo, se convoca un curso para Instructores Elementales Provisionales de la Sección de Centros de Trabajo. Primero. — A él podrán acudir todos los españoles militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. mayores de 21 años y menores de 30 ambos inclusive. Segundo. — No obstante lo expuesto en el artículo anterior, excepcionalmente podrán ser admitidos aquellos camaradas que no reuniendo las condiciones de edad señaladas merezcan a juicio de los Delegados Provinciales por su capacidad y servicios prestados dentro del Frente de Juventudes. Tercero. — Serán condiciones de preferencia: a) Ser de la Vieja Guardia. b) Excombatientes. c) Ejecutivos. d) Servicios prestados al Frente de Juventudes. e) Desarraocar actividades profesionales en un Centro de Trabajo con categoría mínima de oficial. Cuarto. — El curso será en régimen de internado de un mes de duración y dará comienzo el 15 de Noviembre. Quinto. — Los camaradas que al terminar el curso hayan sido declarados aptos estarán un año de prácticas prestando sus servicios al finalizar dicho año pasarán a pertenecer al Servicio Nacional de Instructores, con la categoría de Instructores Elementales aquellos que por su entusiasmo y capacidad se hayan hecho acreedores de ello. Sexto. — Estos Instructores

Convocatoria para un curso de instructores elementales provisionales de la Sección de Centros de Trabajo

En Oficio Circular núm. 117 de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, convoca a un curso de Instructores Elementales para los Centros de Trabajo, a tenor del siguiente texto: "Dada la urgente necesidad de disponer de personal capacitado que encuadre para su formación dentro del Frente de Juventudes a la juventud productora que acude a Centros de Trabajo, se convoca un curso para Instructores Elementales Provisionales de la Sección de Centros de Trabajo. Primero. — A él podrán acudir todos los españoles militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. mayores de 21 años y menores de 30 ambos inclusive. Segundo. — No obstante lo expuesto en el artículo anterior, excepcionalmente podrán ser admitidos aquellos camaradas que no reuniendo las condiciones de edad señaladas merezcan a juicio de los Delegados Provinciales por su capacidad y servicios prestados dentro del Frente de Juventudes. Tercero. — Serán condiciones de preferencia: a) Ser de la Vieja Guardia. b) Excombatientes. c) Ejecutivos. d) Servicios prestados al Frente de Juventudes. e) Desarraocar actividades profesionales en un Centro de Trabajo con categoría mínima de oficial. Cuarto. — El curso será en régimen de internado de un mes de duración y dará comienzo el 15 de Noviembre. Quinto. — Los camaradas que al terminar el curso hayan sido declarados aptos estarán un año de prácticas prestando sus servicios al finalizar dicho año pasarán a pertenecer al Servicio Nacional de Instructores, con la categoría de Instructores Elementales aquellos que por su entusiasmo y capacidad se hayan hecho acreedores de ello. Sexto. — Estos Instructores

Convocatoria para un curso de instructores elementales provisionales de la Sección de Centros de Trabajo

En Oficio Circular núm. 117 de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, convoca a un curso de Instructores Elementales para los Centros de Trabajo, a tenor del siguiente texto: "Dada la urgente necesidad de disponer de personal capacitado que encuadre para su formación dentro del Frente de Juventudes a la juventud productora que acude a Centros de Trabajo, se convoca un curso para Instructores Elementales Provisionales de la Sección de Centros de Trabajo. Primero. — A él podrán acudir todos los españoles militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. mayores de 21 años y menores de 30 ambos inclusive. Segundo. — No obstante lo expuesto en el artículo anterior, excepcionalmente podrán ser admitidos aquellos camaradas que no reuniendo las condiciones de edad señaladas merezcan a juicio de los Delegados Provinciales por su capacidad y servicios prestados dentro del Frente de Juventudes. Tercero. — Serán condiciones de preferencia: a) Ser de la Vieja Guardia. b) Excombatientes. c) Ejecutivos. d) Servicios prestados al Frente de Juventudes. e) Desarraocar actividades profesionales en un Centro de Trabajo con categoría mínima de oficial. Cuarto. — El curso será en régimen de internado de un mes de duración y dará comienzo el 15 de Noviembre. Quinto. — Los camaradas que al terminar el curso hayan sido declarados aptos estarán un año de prácticas prestando sus servicios al finalizar dicho año pasarán a pertenecer al Servicio Nacional de Instructores, con la categoría de Instructores Elementales aquellos que por su entusiasmo y capacidad se hayan hecho acreedores de ello. Sexto. — Estos Instructores

Barcelona. — Durante la sesión plenaria del Congreso de la Federación de urbanismo de vivienda que se celebrará en el palacio del Parque de la Ciudadela, el presidente de la Federación, don César Carreras, cuenta de una comunicación del Fiscal Superior de la Vivienda, don Sierra Rodríguez, que expone la labor realizada por el Fiscal Superior en los últimos meses de su misión: labor inspectiva, correctora y de vigilancia para evitar el incumplimiento de leyes sanitarias, en cuanto a vivienda se refiere. Hasta fines de junio del año pasado se han confeccionado 120 fichas de inmuebles y 120 viviendas. Asimismo están confeccionadas de casi todas las localidades de España en cuanto se refiere al planario higiénico sanitario y de saneamiento para las de todos los habitantes, pensiones, casas de huéspedes, posadas paradores y mesones. Durante el primer semestre de 1942 se han reformado o mejorado debidamente controladas por la oficina de la Vivienda 8.500 viviendas con el presupuesto total de 421.114 pesetas. Se han de nueva planta 6.405 viviendas con un importe global de 250 millones de pesetas y han invertido en diversas obras con motivo de las emanadas de la autoridad pública 4.000.000 pesetas. La comunicación termina diciendo que la Fiscalía de la Vivienda ofrece estos datos por el gran interés que tienen para las comisiones municipales y demás autoridades particulares.

Convocatoria para un curso de instructores elementales provisionales de la Sección de Centros de Trabajo

En Oficio Circular núm. 117 de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, convoca a un curso de Instructores Elementales para los Centros de Trabajo, a tenor del siguiente texto: "Dada la urgente necesidad de disponer de personal capacitado que encuadre para su formación dentro del Frente de Juventudes a la juventud productora que acude a Centros de Trabajo, se convoca un curso para Instructores Elementales Provisionales de la Sección de Centros de Trabajo. Primero. — A él podrán acudir todos los españoles militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. mayores de 21 años y menores de 30 ambos inclusive. Segundo. — No obstante lo expuesto en el artículo anterior, excepcionalmente podrán ser admitidos aquellos camaradas que no reuniendo las condiciones de edad señaladas merezcan a juicio de los Delegados Provinciales por su capacidad y servicios prestados dentro del Frente de Juventudes. Tercero. — Serán condiciones de preferencia: a) Ser de la Vieja Guardia. b) Excombatientes. c) Ejecutivos. d) Servicios prestados al Frente de Juventudes. e) Desarraocar actividades profesionales en un Centro de Trabajo con categoría mínima de oficial. Cuarto. — El curso será en régimen de internado de un mes de duración y dará comienzo el 15 de Noviembre. Quinto. — Los camaradas que al terminar el curso hayan sido declarados aptos estarán un año de prácticas prestando sus servicios al finalizar dicho año pasarán a pertenecer al Servicio Nacional de Instructores, con la categoría de Instructores Elementales aquellos que por su entusiasmo y capacidad se hayan hecho acreedores de ello. Sexto. — Estos Instructores

Convocatoria para un curso de instructores elementales provisionales de la Sección de Centros de Trabajo

En Oficio Circular núm. 117 de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, convoca a un curso de Instructores Elementales para los Centros de Trabajo, a tenor del siguiente texto: "Dada la urgente necesidad de disponer de personal capacitado que encuadre para su formación dentro del Frente de Juventudes a la juventud productora que acude a Centros de Trabajo, se convoca un curso para Instructores Elementales Provisionales de la Sección de Centros de Trabajo. Primero. — A él podrán acudir todos los españoles militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. mayores de 21 años y menores de 30 ambos inclusive. Segundo. — No obstante lo expuesto en el artículo anterior, excepcionalmente podrán ser admitidos aquellos camaradas que no reuniendo las condiciones de edad señaladas merezcan a juicio de los Delegados Provinciales por su capacidad y servicios prestados dentro del Frente de Juventudes. Tercero. — Serán condiciones de preferencia: a) Ser de la Vieja Guardia. b) Excombatientes. c) Ejecutivos. d) Servicios prestados al Frente de Juventudes. e) Desarraocar actividades profesionales en un Centro de Trabajo con categoría mínima de oficial. Cuarto. — El curso será en régimen de internado de un mes de duración y dará comienzo el 15 de Noviembre. Quinto. — Los camaradas que al terminar el curso hayan sido declarados aptos estarán un año de prácticas prestando sus servicios al finalizar dicho año pasarán a pertenecer al Servicio

de la página primera) ser pasado de España, tradición, y ser de España, predominante el país. José Antonio, como político, bien en invocar la tradición, aunque, naturalmente, como católico aceptaba el catolicismo por la razón teológica.

ción de la Falange, la Iglesia se encuentra en España con un partido gobernante que se gloria en ser hijo sumiso y fervoroso de la Esposa de Cristo. Alegrémonos como católicos de que así sea y alegrémonos también de que lógicamente la Santa Iglesia correspondiera naturalmente al filial amor de la Falange, sin identificaciones que no existen, ni pueden existir, pero con toda la Caridad dulce y amorosa de Cristo, que tan maravillosamente practica la Iglesia y tan neciamente quisieran destruir los enemigos de España, que son también, en este caso, los enemigos de Dios.

Aquella histórica jornada

tróica en el final, bellísimo, emocionante en su discurso. El "ser" de la Falange había nacido a la necesidad de España para salvarla. En la comida, en Amaya, nos lo imaginamos ya resueltamente decidido, entregado a la tarea áspera y difícil, cuyo camino acababa de señalar. Entregado en cuerpo y alma amorosamente con vocación sin límites. Y, así, ya le creemos ver en su despacho terminando el día, haciendo realidad práctica el camino político que se había marcado momentos antes: "levantando, frente a la poesía que destruye, la poesía que promete..."

Y esto es lo que hoy, 29 de Octubre de 1942, nos estrechamos: ver que aquella poesía promete, ahora, aquellas promesas, aquellas profecías iluminadas, tienen un inexorable y continuado cumplimiento...

Hace ya 9 años

casi siempre algo de la verdad, sin que añada mucho el que los repite, y las consignas, que son resortes para mover las masas con celebridad. Pero todas estas cosas ya no se refieren al dominio humano de la razón; como esas canciones de guerra y de esperanza que hoy se cantan en todo el mundo, se refieren al enjambre de sentimientos que el hombre de hoy necesita poner en tensión para salvarse. Si nos encontramos perdidos en medio de un universo sobre el que no dicen nada las ideas que nos dejó el siglo XVIII, ¿qué sentido tiene pedirnos ideas claras y caminos luminosos?

Al cabo de estos nueve años, nos aparece Falange como un movimiento de juventudes que, sin hallar en su tradición inmediata, nada firme en que apoyar la cabeza ni el corazón, se lanzaron a la aventura de conquistar una manera de vivir y de soñar el mundo con intimas llamadas religiosas y con afanes de buscar lo humano en la fortuna y en la adversidad. Por eso, como fruto de nuestras experiencias tremendas y nuestras no menos terribles renunciaciones, podemos decir hoy, que nada importan los programas si nuestra vida fluye animada de piedad y de afanes entrañables. También hemos aprendido que sin ese aliento religioso que presta luz y calor a todos los impulsos más nobles de esta tierra, no servirán de nada ni los más sensudos propósitos, ni las más sabias disposiciones. Y de estos encontraran buena prueba los fundadores de Falange Española, en aquella generación que vivía temblorosa, esperando la hora en que el espíritu satánico de la tierra, ya cuajado de una doctrina y dueño de un inmenso imperio, se fuera apoderando de Europa.

VENDO BALILLA sportman. Gomas nuevas. — Teléfono 2548.

IMPRESAS!!! Compró minervas y bostones usadas. — LOPEZ: Pza. de Quadrado, 14; Palma.

EXPORTACION DE HIGOS SECOS Se ruega a todos los exportadores que dispongan de grandes existencias se dirijan a A. C. E. Y. D. A. (Asesoría Comercio Exterior y del Automóvil). Avenida José Antonio, 27 — MADRID.

Fincas Tenemos a la venta varias urbanas en el Ensanche de nueva y antigua construcción con intereses del 3 al 4 por 100 neto. Informes: Harina, 11 - 1.

Los japoneses comunican haber hundido 1 acorazado, 5 portaaviones, 3 cruceros, 5 destructores, y otros 11 buques

Roma. — El Almirante Katio Abe, delegado naval y aeronáutico de la Marina japonesa en la Comisión Técnica y Militar y el comandante Toyo Mitunodu, agregado naval aeronáutico de la Marina cerca de la Embajada nipona en Roma, han dirigido el siguiente telegrama al Duce:

"Al expresar a V. E. nuestra sincera felicitación en ocasión del glorioso aniversario de la marcha sobre Roma, tenemos el honor en este día feliz de comunicarnos la victoria lograda por la Marina imperial japonesa en la batalla del Pacífico meridional, librada el veintidós de nuestras operaciones en el Pacífico del Suroeste, el día 26 de agosto, es decir, la segunda batalla de las islas Salomón:

Son estos resultados: Buques hundidos: un acorazado, cinco portaaviones, tres cruceros, cinco contratorpederos, seis submarinos, un dragaminas, 6 vapores y otro buque no identificado.

El General Alexander

Roma. — El general Alexander, comandante en jefe del octavo Ejército británico en Egipto, ha sufrido un accidente de aviación, cayendo a tierra el aparato en que volaba sobre el campo de batalla, según comunica el enviado especial de la agencia Stefani en la zona de operaciones. Añade éste que soldados ingleses acudieron al lugar del accidente y encontraron al general Alexander en medio de los restos del aparato.

El estado del general no es grave pero, según declaraciones de prisioneros, necesitará reposo durante algunas semanas.

Londres. — El general Alexander, comandante en jefe del Oriente Medio que dirige la ofensiva de Egipto, es citado en el orden del día correspondiente en la Gaceta Oficial de esta noche.

La citación se hace en reconocimiento de sus heroicos servicios en Birmania desde Diciembre del corriente y uno a mayo del cuarenta y dos.

El XX aniversario de la marcha sobre Roma

Roma. — Con ocasión del vigésimo aniversario de la Marcha sobre Roma, la revista "Relazione Internazionale" publica un artículo en el que recuerda las diferentes fases de la política de Mussolini durante los últimos veinte años. Declara que todas las actividades del Duce se dirigieron al mantenimiento de la paz y del equilibrio europeos. Pone de manifiesto el nacimiento del Imperio italiano y la creación del Eje. Se refiere seguidamente a las múltiples actuaciones del Duce para mantener la paz en Europa y la grandeza de Italia en el curso de los años pasados y dice que hoy Italia paga su contribución diaria en la guerra contra el bolchevismo y el capitalismo.

"La unión del Eje —termina diciendo— es absoluta y total. Las dos revoluciones tienen un fin común. A la barbarie enemiga nosotros oponemos la civilización. Veinte años de lucha nos dan derecho a mirar confiadamente al porvenir. Proseguiremos nuestra marcha hacia adelante para afirmar los derechos de Italia."

Roma. — Veintisiete millones trescientos setenta y seis mil miembros tiene el partido fascista.

Desde su advenimiento al poder han caído, en cumplimiento de su deber, treinta y cuatro mil; mientras cincuenta mil resultaron heridos.

Diecisiete mil camisas negras han recibido condecoraciones.

Roma. — El Presidente de la Asociación de la Prensa extranjera en Italia ha rogado al Embajador Roeco que transmita al Duce sus parabienes y el saludo respetuoso de los correspondientes extranjeros en Italia con motivo del 20 aniversario de la revolución fascista.

Roma. — El Duce ha recibido al mediodía de hoy, siendo presentado por el mariscal general Cavallero, a los jefes de los Estados Mayores de las fuerzas armadas, general Ambrosio, Almirante Accardi, general Fugier y al teniente general Galbati. Estaba presente el Subsecretario general Escudero. El mariscal Cavallero pronunció unas palabras a las que el Duce contestó poniendo de relieve la ac-

Buques averiados: dos acorazados, dos portaaviones, cuatro cruceros, un contratorpedero, un submarino, un dragaminas y dos vapores.

Los aviones derribados o destruidos en el suelo pasan de 700.

Washington. — Hoy se reunió en la Casa Blanca el Consejo de

NOTICIARIO NACIONAL

En Barcelona se clausuró el II Congreso de Urbanismo y de la Vivienda

Barcelona. — Se ha celebrado la clausura del segundo Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda.

Presidió la sesión el Director General de Regiones Devastadas con el Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, el general Puentes que representaba al Capitán General de la región, el Alcalde accidental de Barcelona y otras personalidades, representantes del Instituto nacional de la Vivienda y de la Fiscalía Superior, de la Cámara oficial de la Propiedad de Barcelona, de las Escuelas superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona y numerosas representaciones de las corporaciones provinciales municipales de toda España.

Hablaron el Secretario de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda don Mariano García Cortés y el Sr. Trabal en nombre de la Diputación provincial de Barcelona.

Cerró el acto con un importante discurso el Director General de Regiones Devastadas señor Moreno Torres.

Madrid. — En el Cine Bilbao, totalmente abarrotado de afiliados del Frente de Juventudes se ha celebrado el acto de preparación de la Fiesta de la Fe que se celebrará mañana, con motivo del noveno aniversario del acto fundacional de la

El XX aniversario de la marcha sobre Roma

tividad desplegada por los jefes de los Estados Mayores, añadiendo que como siempre cuenta con su colaboración fiel e inteligente para las tareas futuras.

Roma. — Mil trescientas personas condenadas por delitos políticos a residir forzosamente en diversos lugares de Italia han sido amnistiadas por el Duce, con motivo del XX aniversario de la Revolución Fascista.

Roma. — El Duce ha inaugurado esta mañana, con motivo del veinte aniversario de la Marcha sobre Roma, la exposición permanente del Partido en presencia de las jefaturas del Partido, del Doctor Ley, enviado especial del Führer y numerosas personalidades y enorme cantidad de público.

Gran Cuartel General del Führer. — Con motivo del veinte aniversario de la Marcha sobre Roma, el Führer ha dirigido al Duce y al rey Victor Manuel, sendos telegramas de felicitación.

El telegrama al Rey Emperador, dice: En este día conmemorativo, envío a Vuestra Majestad con mis cordiales salutations, mis sinceros votos por el porvenir glorioso de Italia aliada y por vuestra salud personal. Firmado: Adolfo Hitler.

El telegrama dirigido al Duce dice: Duce: en el vigésimo aniversario de la marcha sobre Roma yo conmemoro vuestros hechos y vuestras acciones históricas y conigo todo el pueblo alemán participa profundamente en la conmemoración del triunfo de la revolución fascista.

Esto que vos, Duce, y vuestros combatientes habéis realizado, señala desde entonces un giro en la historia de la humanidad. Hoy nuestras dos revoluciones populares luchan en la fraternidad de armas más estrecha, contra las mismas fuerzas que se colocaron sin éxito en el camino del fascismo y del nacionalsocialismo. En Italia y Alemania, respectivamente, el judaísmo, la plutocracia y el bolchevismo perdieron esta lucha. En esta confianza cierta, yo os saludo cordialmente y os envío a vos y vuestros camisas negras mis salutations y las del pueblo alemán.

guerra del Pacífico, con asistencia del Presidente Roosevelt.

Fue examinada la situación en el S. O. del Pacífico y en el Oriente Medio.

Al salir de la reunión el ministro de Nueva Zelanda, Wash, dijo que habíase dedicado a estudiar la realidad y no a formular consideraciones optimistas.

NOTICIARIO NACIONAL

En Madrid se hizo un acto preparatorio de la Fiesta de la Fe

Madrid. — El gran salón se hallaba completamente adornado con banderas de España y del Movimiento y en sitio preferente presidía un retrato monumental de José Antonio.

Presidieron el acto el Vicesecretario, el Jefe provincial y el Gobernador civil, el Secretario nacional del Frente de Juventudes, el Jefe provincial del mismo y el Asesor nacional de formación nacional.

Después de cantado el himno del Frente de Juventudes, "¡Prietas las filas!", el Asesor Nacional dirigióse a los camaradas e hizo un resumen de fe en este día, víspera de aquél en que hace nueve años José Antonio pronunció el discurso fundacional. Hizo hincapié en la trascendencia del apostolado para dar a conocer la verdad a los demás.

Seguidamente habló el Jefe provincial, recordando que el movimiento que José Antonio puso en marcha no quería que fuese de derechas ni de izquierdas sino para armonizar a todos los españoles en la unidad de destino.

La Falange, añade, no flagela ni flagaleará, porque nos llega la voz eterna de los héroes y de los mártires.

Terminó el discurso con la misma consigna del Fundador el 29 de octubre del treinta y tres: "Nosotros fuera, en vigilia tensa".

A continuación el Vicesecretario de Servicios comenzó a cantar "Cara al Sol", que enseguida repitieron los camaradas.

El Vicesecretario dió los gritos de ritual.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA Emisora central (onda 377.4 m.; 795 kcs. EMISION DE LA MAÑANA 8'00. — Información local. EMISION DE LA TARDE 14'00. — Información local. 14'30. — Información general retransmitida. 19'00. — Radio España para Europa. EMISION DE LA NOCHE: 21'15. — Programa especial de Madrid. 21'45. — Información general retransmitida. 1'00. — Radio España para América. BARCELONA (onda 293'5 m.; 1022 kcs) 21'19 m.; 904 kcs. 2671 m.; 112317 kcs) 8'15. — Servicio religioso e información local, nacional y del extranjero. 13'25. — Información nacional y del extranjero. 13'40. — Boletín de F. E. T. y de las JONS. 14'30. — Retransmisión de la emisora central. 19'30. — Información nacional y extranjera. 21'45. — Retransmisión de la emisora central.

INGLES clases part. y colectivas por Srita. de Londres. Tel. 1044. Imprenta, 3 bis, pral. (San Nicolás).

DEYDESO Consultorio de cuestiones de trabajo Apuntadores 12, pral. Teléfono, 2839.

PAGO BIEN objetos de oro y plata, papeletas de empeño. — Vidriera, 27 1.

COMPRARIA Finca rústica con, o sin huerto; finca urbana de rentas y casa señorial dentro casco Capital. Abstenerse intermediarios. Ofertas por escrito. Apartado Correos 168.

Con motivo de ser hoy el Día de los Caídos y el IX aniversario del acto fundacional de la Falange, en edificios oficiales y particulares ondean banderas nacionales y del Movimiento con negros crespones. El Frente de Juventudes celebra el Día de la Fe con varios actos. A la hora de cerrar esta edición en la Catedral se celebra solemnisimo funeral por cuantos dieron su vida por Dios y por España, al que asisten las autoridades, jerarquías, familiares de caídos y numeroso público. Por falta de fluido eléctrico no publicamos hoy la reseña de tales actos. Lo haremos en la próxima edición.

Intervención de precios en el mercado de ganado mular

Un país como el nuestro con una preponderante riqueza agrícola y a su vez desprovisto de carburantes necesita imprescindiblemente gran número de animales de trabajo, y fue por ello que hasta hace poco tiempo, fuimos la segunda nación del mundo en existencias de ganado mular, pese a nuestra reducida extensión geográfica. Pero desdichadas circunstancias que se agravaron a partir del año 1931, han reducido hasta la mitad esta riqueza mular y tenemos hoy una gran diferencia entre las existencias de ganado de trabajo y nuestras necesidades. Este déficit — que acaso lleve a las 500 mil cabezas — sólo puede ser cubierto de dos maneras: con importación y con producción. La primera se hace en todo lo posible y se gestiona constantemente su ampliación, y la segunda — difícil y complicada producción híbrida — se lleva a cabo con toda la intensidad que permiten los elementos productores que nos han quedado.

Precisamente por esta circunstancia de escasez, no existía una razón moral que justificase la oferta desmedida de ganado mular que se estaba haciendo en todas las ferias, y que era consecuencia de una extensa maniobra de especulación ilícita, sostenida por intermediarios que aprovechándose de la ignorancia de los unos, compraban el ganado a precio que el vendedor le parecía fabuloso para revenderlo a otros más necesitados a un precio más fabuloso todavía, lo que llegaba a amenazar de asfixia a nuestra agricultura.

Merced a esta manera, el ganado mular de trabajo se cotizó en 1940 al doble precio que en el año 1939, y en el 1941 con un sobrepeso del 50 por 100 sobre el del año anterior, pagándose en el actual al doble del pagado en el 1941, y habiéndose negociado muchos ejemplares entre las 25 y 30.000 pesetas.

Ante tal problema de alza, nuestras autoridades han creído necesario intervenir en el mercado libre, publicando un decreto de la Presidencia, de fecha 24 de julio último ("B. O." número 219) y como consecuencia, por el Ministerio del Ejército, las instrucciones complementarias, de fecha 2 de septiembre pasado ("B. O." núm. 248), y por la Junta superior de precios una tabla de valoración máxima, por categorías, en orden de 9 del actual ("B. O." núm. 284).

El decreto, con sus instrucciones complementarias, que tiene un alcance perfectamente definido y posee una exacta ponderación. Respete de modo absoluto todos los derechos legítimos, y pese a la importancia del problema y a su carácter de conveniencia nacional, no lesiona ningún interés particular, habiéndose concedido un plazo de un mes — ya terminado — para toda negociación libre.

Atiende el decreto al estímulo del productor ya que la valoración tope entre 5 y 10.000 pesetas, según su alzada, no sólo permite una desahogada cría, sino también una cuidadosa recría, orientadas ambas a una producción mejorada, ya que a superior calidad se permite mayor precio de venta.

Defiende igualmente, el decreto, los intereses de los usuarios al limitar los precios de venta, estableciendo una tabla de precios máximos que corresponde al valor de los ejemplares de primera calidad, robustos y sin defectos de constitución ni de sanidad, y por bajo de la que cabe todo trato y depreciación para los animales de calidad más inferior o defectuosos.

Al propio tiempo se concede al comprador el apoyo de las autoridades locales y provinciales e incluso el derecho a percibir de nuevo toda cantidad pagada de exceso, poniendo a su disposición el conocimiento de los técnicos para la determinación de la categoría del semoviente a comprar.

Respete igualmente el derecho a negociar de los tratantes provistos de su matrícula reglamentaria, limitando su función a las misiones útiles que desempeñan — intermediarios entre regiones productoras y consumidoras, reposición y doma de animales agotados y resabidos — y les facilita — sin posibilidad de acaparamiento — el poder atender a su clientela.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que una orden nunca podrá resolver el grave problema de escasez que padecemos, pero el decreto anula toda posibilidad de que la maniobra especulativa de supervaloración continúe, apartando a todos los elementos que ilegalmente intervienen en las transacciones, y no hay que esperar otro efecto sino aquel exacto y concreto para el que el decreto fue concebido y creado.

Naturalmente, como consecuencia de su aplicación desaparecerá inmediatamente la oferta excesiva e injustificada del ganado mular, quedando contraído a los términos de nuestras reducidas posibilidades, y al mercado saldrán en venta pocos ejemplares, y seguramente no los mejores. Las dificultades, por tanto, para las compras, han de ser grandes, ello es una consecuencia lógica de la escasez de producción e importación; mas de todos modos, a precio de tasa o a precio de "brillantes". El ganado mular que trabaja en nuestros campos y en nuestras industrias será el mismo, o acaso mayor, por no existir animales reñidos, no siendo de temer nuevas maniobras especulativas, ya que afortunadamente este ganado consume una ración diaria, es difícil de ocultar y de negociar clandestinamente, y cualquier acto en contra del citado decreto ha de ser sancionado severamente.

Reanuda su actividad la Congregación de Ritos

Ciudad del Vaticano. — La Congregación de Ritos se prepara a reanudar sus actividades, interrumpidas por las vacaciones, antes de las cuales había terminado el estudio del proceso de cuatro canonizaciones y dos beatificaciones. Los cuatro futuros santos son: La Bienaventurada Elisabeth Bichier des Ages, fundadora de las Hermanas de la Santa Cruz; Realino y Pietro de Britto, de la Compañía de Jesús; y el Bienaventurado Grignon de Montfort, fundador de la "Sociedad de María".

Los dos procesos de beatificación se refieren a Contardo Ferrini, profesor de la Universidad de Padua, y Juana Delanvue, fundadora de la Orden de las Hermanas de Santa Ana de la Providencia.

Aunque todos estos procesos están terminados, no se sabe cuándo se procederá a canonizar a los nuevos santos, pero se supone, sin embargo, que se hará después de la guerra.

Dr. Juan A. Sampol Antich

ENFERMEDADES DE LA PIEL Análisis Histopatológicos, Consulta y Laboratorio: San Jaime, 36, entl.

Un total de ventajas... pero principalmente la de que PROFIDEN es una crema dental estudiada y elaborada científicamente. CREMA DENTAL CIENTIFICA PROFIDEN

COMUNICADOS OFICIALES

Continúa indecisa la batalla de El Alamein

Las fuerzas del Eje comunican haber ocupado una colina... Los británicos comunican haber realizado nuevos progresos y rechazado a fuerzas adversarias

Al S. E. de Novorosisk, al E. de Tuapse los alemanes han conquistado importantes posiciones... En Stalingrado los soviets perdieron otro barrio

EL ALEMÁN Cuartel General del Führer. — Comunicado: "Al sureste de Novorosisk las tropas alemanas, después de duros combates que han durado varios días, ocuparon la cadena de colinas que permiten dominar el sector en cuestión."

En la región al este de Tuapse ha sido conquistada una posición del enemigo, emplazada en la montaña fortificada con un conjunto de sistemas defensivos y encarnizadamente defendida por el adversario. Todos los contraataques del enemigo han sido rechazados con sangrientas pérdidas para éste. En el mismo sector la Luftwaffe atacó las posiciones adversarias así como la ciudad y el puerto de Tuapse. Un mercante de seis mil toneladas fue gravemente averiado por las bombas de los pilotos alemanes.

Durante la jornada del martes se han obtenido éxitos satisfactorios en el curso de nuestros ataques al oeste de Terek, que han permitido cercar a ciertas formaciones enemigas.

En Stalingrado, el ataque alemán se ha dirigido al Este de la fábrica Fan, hasta el Volga, logrando que el barrio, asperamente defendido por el enemigo, cayera en nuestro poder.

Formaciones de la Luftwaffe apoyaron con eficacia las operaciones de guerra. Al Sur de la ciudad, nuestras tropas de infantería rechazaron tras duros combates, reiterados ataques de diversión intentados por los soviets.

El enemigo ha experimentado pérdidas sensibles en las vías férreas y el Mar Caspio, a consecuencia de los ataques realizados por nuestras fuerzas aéreas. Fueron destruidos 11 trenes de transporte y hundidos 3 mercantes con un desplazamiento total de 3.000 toneladas y averiados e incendiados un barco cister-

na, un mercante y dos buques de escolta.

En el frente del Don las tropas rumanas, eficazmente apoyadas por sus propios aviones de bombardeo, rechazaron al adversario hasta las llanuras del Don.

Continúan los intensos combates de defensa en el sector de El Alamein, que sin embargo se ven coronados por el éxito. Especialmente en el sector septentrional los ataques y contraataques han conducido a combates encarnizados entre las tropas de infantería y formaciones blindadas, en el curso de los cuales una importante colina, por

El enemigo perdió una vez 55 cuya posesión se libraron intensos combates, cayó al fin en nuestras manos.

Tres aviones británicos fueron derribados ayer en combates aéreos en el curso de vuelos de la aviación enemiga sobre la costa occidental de Francia.

En la tarde del 27 de octubre algunos bombarderos ligeros amparados por espesa bruma, efectuaron una incursión contra el litoral septentrional de Alemania y causaron pérdidas en la población civil. Los daños provocados en los inmuebles son insignificantes.

Radio Londres pretendía anoche que los alemanes, por mediación de la Cruz Roja habían propuesto un armisticio de 4 días en Stalingrado. Sin embargo —añade la emisora— las negociaciones habían fracasado.

El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas declara a este respecto que tal afirmación es una de las acostumbradas falsedades del Gobierno británico, con las que éste trata de disimular el continuo desmoronamiento de la defensa de Stalingrado.

EL ITALIANO Roma. — Comunicado:

"Los ataques y contraataques de las formaciones blindadas y de infantería sucedieron por una y otra parte, especialmente en el sector septentrional del frente egipcio.

Una importante posición, disputada con gran encarnizamiento, quedó en nuestro poder, después de violentos combates.

El enemigo ha perdido ayer 55 carros blindados destruidos o capturados.

En vivos combates sobre el campo de batalla fueron derribados 21 aparatos británicos; once por los cazas italianos y 10 por los alemanes. Otro se estrelló contra el suelo, alcanzado por las baterías de la DCA. Cinco de nuestros aviones no han regresado de estas operaciones.

EL INGLES El Cairo. — Comunicado: "Durante la noche del 16, al 27 de octubre, nuestras fuerzas han realizado nuevos progresos. El combate más importante registrado hasta la fecha se ha librado ayer entre los elementos blindados.

Después de un encarnizado encuentro, el enemigo fué rechazado con graves pérdidas, por su parte. Las nuestras han sido ligeras.

La batalla continúa".

El Cairo. — Comunicado del Cuartel General de las fuerzas norteamericanas en el Oriente medio: "Las fuerzas aéreas norteamericanas del desierto prosiguieron sin interrupción sus ataques al enemigo en la jornada del martes.

Nuestros aviones hallaron bastante oposición en la aviación enemiga derribando a ésta tres "Messerschmitts 109" y cuatro cazas italianos.

Información de última hora

El Papa recibió a un grupo de intelectuales rumanos

Alocución del Padre Santo

Ciudad del Vaticano. — Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia especial a un grupo de intelectuales rumanos. Estos han permanecido varios días en Italia.

El Sumo Pontífice pronunció ante los intelectuales rumanos una alocución en francés.

Una delegación del Partido fué ayer a expresar la adhesión al Duce

La plaza de Venecia, donde habíase concentrado gran multitud, presentaba el aspecto de las grandes solemnidades

El Duce visitó la nueva Casa de las Ligas femeninas fascistas. — Descubrimiento de un obelisco. — Los resultados obtenidos por el fascismo

Roma. — La plaza de Venecia presentaba ayer el aspecto de las grandes solemnidades. Banderas y colgaduras ondeaban por todos los puntos.

Cuando la plaza se hallaba ocupada por compacta multitud, llegó a la plaza una delegación del Partido, trayendo el estandarte.

La delegación subió seguidamente al palacio de Venecia, residencia del Duce, y depositó el estandarte en el balcón.

La gran multitud se había concentrado para manifestar su adhesión al Duce.



La espléndida plaza de Venecia, en Roma, donde ayer se reunió gran multitud para testimoniar su adhesión al Duce.

El Secretario del Partido, Vidussón, acompañado de otros dirigentes y de una delegación de huérfanos de los muertos por la revolución, fué recibido por el Duce en su amplio despacho que da a la plaza.

Vidussón entregó a Mussolini el ejemplar número uno del Libro del Partido fascista para el año XXI de la era fascista.

Esta ceremonia se realizó simbólicamente todos los años. El Secretario expresó la adhesión del Partido hacia el Duce.

VISITA DEL DUCE Roma. — Tras inaugurar la Exposición permanente de la revolución fascista, el Duce visitó ayer la nueva Casa de las Ligas fascistas de Roma.

UN OBELISCO EN VIA TIBURTINA Tivoli. — Se ha descubierto un obelisco en la Via Tiburtina, punto de donde partieron hace veinte años las columnas mandadas por el actual Ministro de Educación, Bottai, que participaron en la marcha sobre Roma.

Bottai que asistió al acto, pronunció una alocución.

TELEGRAMAS Roma. — Con motivo del XX aniversario de la marcha sobre Roma, el primer Ministro japonés de Negocios Extranjeros ha enviado sendos mensajes al Duce y al Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano, respectivamente.

LOS RESULTADOS DEL FASCISMO Roma. — Los centros autorizados italianos publican la síntesis de los resultados obtenidos por el fascismo.

LÓCAL AMPLIO de 800 a 1.000 metros cuadrados para industria de confección se necesita. Razón: P. Santa Eulalia, 10.

Nuevo Embajador japonés en Roma Tokio. — El actual Embajador japonés en Nankin, la capital de la China del Sur, ha sido nombrado para el mismo cargo en Roma.

MAFITESE CON MARUXA

La jornada de ayer se desarrolló entre combates durísimos en el frente de El Alamein

Las tropas del Eje desalojaron a los británicos de todos los puntos de penetración

Después de cuatro días de lucha, el frente germano-italiano está intacto

Berlín. — El cuarto día de la ofensiva del ejército inglés en Egipto se ha desarrollado entre combates extremadamente duros sin que las esperanzas del general Alexander

hayan podido realizarse. Después de cuatro días de lucha el frente germano-italiano está intacto, desde la depresión de Kattara hasta el Mar Mediterráneo, lo mismo que cuando comenzó la ofensiva.

Contrariamente a lo hecho los dos primeros días, los ingleses concentraron en el día de ayer todas sus fuerzas disponibles en el ala septentrional del frente de El Alamein, a 12 kilómetros al Suroeste de Sidr-Abd-el-Rohman, y los combates más duros de la jornada se desarrollaron en la costa.

Los ingleses, a costa de sufrir cuantiosas pérdidas en hombres y en material, han conseguido algunas ventajas locales de poquísima importancia en una profundidad de varios kilómetros.

El terreno está sembrado materialmente de carros británicos destruidos, como también de otros muchos vehículos y de armas de todas clases también destruidos o abandonados.

La infatigable actividad del servicio sanitario inglés, durante toda la noche hasta

el alba, procede a la recogida de los heridos y de los dadores que se encuentran sobre el campo.

LAS TROPAS DEL EJE DESALOJARON A LOS BRITANICOS DE DOS LOS PUNTOS DE PENETRACION

Berlín. — En la mañana ayer las unidades ligeras de infantería y los cuerpos blindados italianos se lanzaron contra las brigadas británicas del frente de El Alamein, que se habían concentrado durante la noche con el fin de sustituir a las tropas que tomaron parte en los combates de ayer.

Después de una lucha cardizada las fuerzas del Eje reconquistaron las posiciones de vanguardia que habían sido ocupadas anteriormente por las fuerzas británicas. Estas fueron desalojadas de todos los puntos en que habían peritido.

En la tarde de ayer los británicos intervinieron de nuevo con importantes reservas pero las tropas del Eje dieon sostenerse en las posiciones reconquistadas.

La infantería alemana avanza sin cesar en la región del Terek

En Stalingrado se ha alcanzado el Volga en otro punto y se ha ocupado la fábrica de pan del barrio industrial

Dos buques fueron hundidos y cuatro averiados en el Mar Caribe

Berlín. — Las fuerzas de infantería alemanas avanzan cesantemente en la región del Terek.

Los cazadores alpinos rumanos, en colaboración con las tropas blindadas del Reich han procedido al aniquilamiento de varias divisiones rojas que estaban cercadas.

En el Mar Caspio fueron hundidos un petrolero de 5 mil toneladas y otro barco más pequeño; cuatro buques mercantes mas fueron averiados.

En el Océano Glacial Ártico fracasó un intento de desembarco soviético que había sido iniciado desde la península de los Pescadores.

Sólo te pedimos lo que no te sirve. Sin sacrificio de tu parte ayudas a obtener un valor de algo que para tí no lo tiene. Entrega los papeles viejos a la Sección Femenina

El celovidrio puede economizar el metal Leipzig. — De unos años a esta parte se trata de economizar el metal en la fabricación de envases para conservas alimenticias, de pequeños cubos, etc.

Para esto se recurrió a una substancia hecha de cartón duro. Pero los recipientes hechos de este modo tenían el defecto de deteriorarse pronto poniendo en peligro el contenido.

Para remediar este inconveniente los fabricantes se vieron obligados a revestir los recipientes de cartón con una ligera capa de metal.

Ahora, sin embargo, la industria alemana ha encontrado un nuevo sistema ya expuesto en una de las últimas Ferias de Leipzig. Se trata de una capa de celovidrio que se aplica como revestimiento en lugar del metal.

En las cajas revestidas de celovidrio se pueden meter tranquilamente líquidos y productos alimenticios condimentados con grasa o aceite. Las cajas de cartón provistas de un revestimiento de celovidrio son absolutamente irrompibles, indeteriorables y herméticas.

Utilice CORREO MALORCA. — al 2-8-5-3.

Los barcos españoles no aprovisionan a los submarinos alemanes

La nota que facilitó el Ministerio de Asuntos Exteriores

Madrid, 24. — En el Palacio de Santa Cruz se ha facilitado la siguiente nota:

"Repetidas veces ha sido necesario salir al encuentro de las campañas de cierta parte de la prensa norteamericana. Una vez más, ahora, una Agencia ha hecho publicar ampliamente la falsedad de que en Canarias hay bases donde se abastecen submarinos alemanes. El 20 de Febrero, se publicó una nota oficiosa en que con argumentos de carácter incontestable se salía al encuentro de esta misma afirmación. Posteriormente, el 21 de Junio, de nuevo el Ministro de Asuntos Exteriores tuvo que cortar el paso a la calumnia, probando de manera irrefutable que los barcos españoles a quienes se acusaba de proveer de combustible a los submarinos, no lo podían en absoluto hacer por estar todos los productos petrolíferos que ellos pueden llevar a bordo, sometidos a más riguroso control con conocimiento de delegados norteamericanos. El día 30 del mismo mes de Junio, una vez más se hizo necesario desmentir la falsedad de que los barcos españoles lanzaban mensajes por radio, pudiendo ser retransmitidos por otros barcos con objeto de que los submarinos conocieran la situación de éstos. Todos recordamos aún el escándalo de Jorge Gough "El Rey de Balfie", inglés, que con su hermano y varios súbditos británicos fué encarcelado en Honduras por haberse demostrado por aquellos días que era él con su banda, quien realmente se dedicaba a abastecer a los submarinos en los mares antillanos. Y, sin embargo, se insiste ahora nuevamente. Con toda energía es necesario rechazar una acusación absolutamente inventada, totalmente falsa, sin que sea preciso repetir todos los argumentos que ya se han publicado reiteradamente en la prensa española y aun de todo el mundo, porque esta insistencia malévolamente en cuenta razonamientos de ninguna clase y sólo puede ser contestada desmintiéndola en la forma más rotunda y definitiva."

En Noruega Serán confiscados los bienes de los judíos

Oslo. — Serán confiscados en Noruega, en beneficio del Estado, los bienes de propiedad de los judíos.

La aviación nipona atacó un aeródromo yanqui en la India

Las pérdidas navales norteamericanas Nueva Delhi. — Una formación japonesa de bombarderos y cazas atacó en la tarde de ayer un aeródromo norteamericano instalado en la región de Digbaru, en Assam.

Nuevo Embajador japonés en Roma

Tokio. — Las pérdidas de la flota norteamericana sufridas desde el principio de la guerra se elevan a 59 buques de guerra hundidos, y a 37 aviados.

Jefe congresista indio detenido Peshawar (India). — Khanabul Ghaffarkhan, jefe congresista en esta región fronteriza, ha sido detenido.

Llegó a Buenos Aires el Dr. Escobar

Darlan en Argelia. — Petain conferenció con Laval

Buenos Aires. — Procedente de Rio de Janeiro ha llegado el ex Embajador de la Argentina en España Dr. Escobar, que actualmente desempeña el mismo cargo en el Brasil.

En el aeródromo fué recibido por los altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, el hijo del Presidente Castillo, en representación de su padre, los miembros de la Embajada de España y un nutrido grupo de españoles.

Al saludar a éstos el Dr. Escobar dió un vival a España y, visiblemente emocionado, dijo: —Vengo saturado de España, lleno de cariño y admiración a España.

Precedido de una sección de policías motoristas, en automóvil el Embajador se dirigió al Hotel Plaza, seguido de más de 60 coches.

Vichy. — El Mariscal Petain ha conferenciado extensamente con el Jefe del Gobierno, Laval, el Ministro sin cartera, Romier y el Secretario de Estado, Almirante

En Noruega Serán confiscados los bienes de los judíos

Oslo. — Serán confiscados en Noruega, en beneficio del Estado, los bienes de propiedad de los judíos.

La aviación nipona atacó un aeródromo yanqui en la India

Las pérdidas navales norteamericanas Nueva Delhi. — Una formación japonesa de bombarderos y cazas atacó en la tarde de ayer un aeródromo norteamericano instalado en la región de Digbaru, en Assam.

Nuevo Embajador japonés en Roma

Tokio. — Las pérdidas de la flota norteamericana sufridas desde el principio de la guerra se elevan a 59 buques de guerra hundidos, y a 37 aviados.

Jefe congresista indio detenido Peshawar (India). — Khanabul Ghaffarkhan, jefe congresista en esta región fronteriza, ha sido detenido.

Otros 3 buques torpedeados

Nueva promoción de alféreces de aviación de EE. UU.

Washington. — Han sido torpedeados otros tres buques; un mercante inglés, otro americano y el otro de nacionalidad no especificada.

La mayoría de los tripulantes de dichos barcos se han salvado.

Miami. — Ha salido de las Academias una nueva promoción de alféreces de aviación.

Entre los nuevos oficiales figura el actor cinematográfico Clar Gable.

Washington. — El Director de Estabilización económica ha fijado, como sueldo máximo que se puede obtener al año.

LOS RESULTADOS DEL FASCISMO

Roma. — Los centros autorizados italianos publican la síntesis de los resultados obtenidos por el fascismo.

LÓCAL AMPLIO de 800 a 1.000 metros cuadrados para industria de confección se necesita. Razón: P. Santa Eulalia, 10.

Nuevo Embajador japonés en Roma

Tokio. — Las pérdidas de la flota norteamericana sufridas desde el principio de la guerra se elevan a 59 buques de guerra hundidos, y a 37 aviados.

Jefe congresista indio detenido Peshawar (India). — Khanabul Ghaffarkhan, jefe congresista en esta región fronteriza, ha sido detenido.